

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 23 ABR 2025

RES. H. N° 0448/25

Expte. N° 4.021/16

VISTO:

La presentación realizada por el Comité Académico de la Especialización en Mediación Educativa, mediante la cual solicitan la incorporación del Dr. Marcelo Gastón Jorge Navarro al mencionado Comité y;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico considera pertinente su incorporación pues *significará un aporte importante para el desarrollo de la carrera dada su formación y trayectoria académica;*

Que la solicitud cuenta con la intervención de la Dirección del Departamento Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 104/25 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 22/04/25)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- INCORPORAR al Dr. Marcelo Gastón Jorge Navarro como integrante del Comité Académico de la Especialización en Mediación Educativa, a partir del 22/04/25.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE al Dr. Marcelo Gastón Jorge Navarro, autoridades de la Especialización en Mediación Educativa, Departamento de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, División Recursos Propios y Boletín Oficial.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECAÑA
Facultad de Humanidades - UNSa